



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales

Dirección General de Industrias Culturales y Artes

"Año de la Consolidación del mar de Grau"

### ACTA FINAL DEL JURADO

Siendo las 14:00 horas del día jueves 11 de junio de 2016, en las instalaciones del Ministerio de Cultura, sito en Avenida Javier Prado Este N° 2465 – San Borja, cumpliendo con nuestras funciones como miembros del Jurado del Concurso Nacional de Obras Cinematográficas Experimentales, nosotros: Raúl Ricardo del Busto Maldonado, Giuliana Elizabeth Vidarte Basurco y David Benjamin Flores Hora, designados por Resolución Directoral N° 248-2016-DGIA-VMPCIC/MC, luego de evaluar las obras consideradas aptas según Resolución Directoral N° 020-2016-DAFO-DGIA-VMPCIC/MC, señalamos lo siguiente:

*A nivel nacional:*

**Escenarios.** Demuestra precisión y contundencia en la puesta en escena de una memoria, tanto individual como colectiva, que niega su carácter fugaz.

**Espacio sagrado.** Destaca por su lirismo y construcción de atmósferas, para recrear una visión alternativa de lo sagrado.

**Nacimiento.** Por su construcción minimalista y abstracta que reflexiona sobre el carácter mutable del tiempo, a través de la representación de la creación y destrucción.

**Diagnostico ontológico.** Por su exploración del material y el minucioso trabajo manual que evoca una crítica a la alienación del hombre.

*A nivel regional:*

**Dictado.** Presenta un adecuado uso de elementos audiovisuales que despiertan una conciencia crítica, a través de una mirada que trasciende lo local.

**Bajo la influencia.** Resalta por la mirada íntima que se traduce en una percepción poética del mundo a través del tópico del viaje, tanto físico como interno.

Por todo ello, consideramos que se debería declarar como ganadores del Concurso Nacional de Obras Cinematográficas Experimentales a las siguientes obras:

Empresa cinematográfica	Obra	Director(es)	Región
Nakuy S.A.C.	Escenarios	Maya Watanabe Landolt	Lima



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio  
de Patrimonio Cultural  
e Industrias Culturales

Dirección General  
de Industrias Culturales  
y Artes

"Año de la Consolidación del mar de Grau"

Milk Estudio S.A.C.	Espacio sagrado	Felipe Esparza Pérez	Lima
Kinray S.A.C.	Nacimiento	Iván Antonio D'Onadío Muñoz	Lima
Nativo Comunicaciones E.I.R.L.	Diagnóstico ontológico	Emilio Sebastián Quispe García	Lima
Asociación Monopelao Cultura Audiovisual	Dictado	Edward Aroldo De Ybarra Murguía	Arequipa
Okupas Colectivo Audiovisual S.A.C.	Bajo la influencia	Karina Gabriela Cáceres Pacheco	Arequipa

Asimismo, se han considerado las siguientes menciones honorosas, las cuales no implican premios económicos; a las siguientes obras:

Empresa cinematográfica	Obra	Director(es)	Región
Asociación HDPerú	Puerto fantasma	Álvaro Sarmiento Pagán	San Martín
La luna pintada producciones S.A.C.	La luz de mis ojos	Carmen Rosa Vargas Céspedes	Lima
Alharaca S.A.C.	Terrario	Martín Aramburú Yzaga	Lima
El encanto audiovisual E.I.R.L.	Nueva visualidad	Diego Vizcarra Soberón	Lima

*Menciones honorosas:*

**Puerto fantasma.** Una lograda reflexión que evoca los fantasmas del pasado al evidenciar fracturas sociales aun vigentes.

**La luz de mis ojos.** Una prometedora opera prima que explora las posibilidades de la luz en la mirada cotidiana.



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio  
de Patrimonio Cultural  
e Industrias Culturales

Dirección General  
de Industrias Culturales  
y Artes

"Año de la Consolidación del mar de Grau"

**Terrario.** Un valioso trabajo cuyas imágenes recrean el carácter onírico de la existencia humana.

**Nueva visualidad.** Una arriesgada exploración que cuestiona la realidad de la imagen, a través del lenguaje de la ciencia ficción.

El Jurado destaca la capacidad de los participantes en analizar y cuestionar su entorno y sus problemáticas. El medio audiovisual se construye, en sus proyectos, como una herramienta potente para afirmar un punto de vista a través de un manejo de lenguajes y narrativas alternativas. Así, las obras que participaron en este concurso demuestran las múltiples miradas y lo amplio que puede significar el carácter experimental para la producción audiovisual peruana.

Por otro lado, este jurado recomienda a la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios – Ministerio de Cultura mantener la dinámica de este concurso, incrementando la cantidad de obras premiadas y haciendo extensiva la difusión del concurso en todas las regiones del Perú, de manera incisiva en las escuelas de arte y de comunicación.

Siendo las 19:00 horas, damos por concluida la reunión, firmando la presente Acta en señal de conformidad.

Raúl Ricardo del Busto Maldonado  
D.N.I. 10278260

David Benjamin Flores Hora  
D.N.I. 41357286

Giuliana Elizabeth Vidarte Basurco  
D.N.I. 41140325  
PRESIDENTE